

## OIKONOMICS CIA. LTDA.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OIKONOMICS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2019

En el domicilio de la Compañía, la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 15H00, en sus oficinas ubicadas en La Granja E534 y Hungría, Edificio A&C Oficina 1, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OIKONOMICS CIA. LTDA.

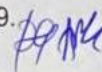
Asisten a la Junta, los siguientes accionistas quienes comparecen por sus propios y personales derechos:

| SOCIOS                         | NO. DE PARTICIPACIONES | CAPITAL | PORCENTAJE |
|--------------------------------|------------------------|---------|------------|
| Andrés David Rodríguez Estrada | 200                    | USD 200 | 50%        |
| David Esteban Gutiérrez Luna   | 200                    | USD 200 | 50%        |
| TOTAL                          | 400                    | USD 400 | 100%       |

Preside la sesión el señor David Esteban Gutiérrez Luna y actúa como Secretaria la señora Mery Basantes.

El presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo al libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por el secretario, quien manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, el secretario luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.



- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario a los accionistas
- Conocimiento y aprobación del Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019.
- Decisión acerca del destino de las utilidades generadas en el año 2019
- Tratamiento de los aportes futura capitalización
- Aprobar el Acta

#### **Tratamiento del orden del día:**

#### **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente general a los accionistas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor David Gutiérrez y manifiesta que ha revisado el informe del Gerente General y que conviene aceptarlo y aprobarlo en todas sus partes . Por lo antes mencionado esto es mocionado y una vez sometido a la votación respectiva, se obtiene como resultado la aprobación por unanimidad el informe del señor Gerente General por el ejercicio 2019 por parte de los señores socios.

#### **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario a los accionistas**

Toma la palabra el señor Andrés Rodríguez Estrada e indica que el informe presentado por el señor comisario cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente y por lo tanto debe ser aprobado. Luego de que se mociona y se somete a votación, se aprueba por unanimidad dicho informe.

#### **Conocimiento y aprobación del Balance General financiero y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019.**

Nuevamente toma la palabra el señor Andrés Rodríguez e indica a la Junta que el balance presentado cumple con todos los requisitos y la técnica necesaria para el efecto, además señala que todas las cuentas reflejan la realidad de la situación de la compañía. Por esta razón mociona la aprobación del Balance general y el Estado de resultados. Los socios luego de un breve intercambio de opiniones deciden aprobarlo por unanimidad.

#### **Decisión acerca del destino de las utilidades generadas en el año 2019**

Una vez conocidos los resultados, los socios deciden que de las utilidades netas se destine USD 80 para la reserva legal, que representa el 20% del capital social tal como dispone el artículo 169 de la Ley de Compañías, respecto de las compañías de

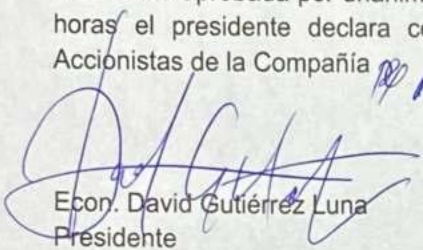
responsabilidad limitada y que del resto de las utilidades generadas pasen a formar parte del patrimonio de la empresa.

### Tratamiento de los Aportes futura capitalización

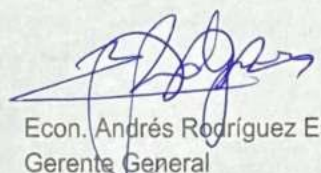
Respecto a este punto los accionistas deciden trasladar la cifra que compone esta cuenta dentro del patrimonio, a una cuenta del pasivo ya que no se realizará el aporte futura capitalización y puede ser devuelta a los socios en cualquier momento.

### Aprobar el Acta

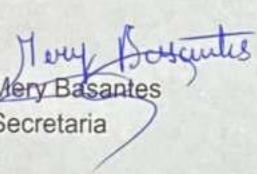
Una vez conocidos, discutidos y resueltos los puntos contenidos en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción de esta Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura, la cual queda totalmente aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, por lo que a las 17:30 horas el presidente declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía



Econ. David Gutiérrez Luna  
Presidente



Econ. Andrés Rodríguez Estrada  
Gerente General



Mery Basantes  
Secretaria